

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / IAV / EAFJ / RSM / dcf. -



DECRETO EXENTO N° 3231
CAUQUENES,

02 SET. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Certificado N° 973 de Secretaria Municipal, certifica que en sesión ordinaria N°122 de fecha 17 de septiembre de 2024 del Consejo Municipal periodo 2021-2024 se acuerda aprobar por unanimidad la modalidad de administración directa de proyectos **"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS LOS CONQUISTADORES, MERCED DE LA ESPERANZA Y VILLA ESPERANZA 5, CAUQUENES"**.
- 2.- Decreto Exento N°511 de fecha 06.02.2025 que designa al Sr. Daniel Castillo como ITO titular y al Sr. Felipe Aravena como ITO suplente del proyecto **"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS LOS CONQUISTADORES, MERCED DE LA ESPERANZA Y VILLA ESPERANZA 5, CAUQUENES"**.
- 3.- Memo N° 287 de fecha 27.08.2025 del Director de Obras Municipales dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo por 60 días corridos. -
- 4.- Memo N° 287 de fecha 27.08.2025, Firmado por el Sr. Alcalde y autorizando dicho Aumento de Plazo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo en 60 días corridos para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS LOS CONQUISTADORES, MERCED DE LA ESPERANZA Y VILLA ESPERANZA 5, CAUQUENES"**, a contar de 30/08/2025 hasta el día 28/10/2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras